

Puebla, Puebla a 07 de Marzo de 2024

A LA PROVEEDURÍA EN GENERAL.

PRESENTE.

Por este conducto me permito invitarlo a usted a participar en la INVESTIGACION DE MERCADO, para la realización del **Servicio subrogado de mantenimiento y conservación de inmuebles consistente en, limpieza de vidrios y ventanas.**

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

La descripción amplia y detallada del servicio a cotizar, se contempla en el Anexo 1 (UNO) el cual forma parte de la presente invitación

Los ofertantes, para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en esta invitación, describiendo en forma amplia y detallada de los bienes o servicios que estén ofertando.

De estar interesado en participar, deberá presentar su propuesta con la siguiente documentación:

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA Y RECEPCIÓN DE COTIZACIONES.

- a) El interesado deberá presentar Original de la cotización por cada una de las partidas/claves que oferte debiendo especificar, cantidad, precio unitario, subtotal, y el importe total de los bienes o servicios ofertados, desglosando el IVA y retenciones, conforme al Anexo Número 1 (UNO). adjunto a la presente solicitud.
- b) Escrito "Acreditación De Existencia Legal Y Personalidad Jurídica, Para Comprometerse Y Suscribir Proposiciones", "Bajo Protesta de Decir Verdad" por el que los ofertantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica Anexo Número 2 (dos) adjunto a la presente solicitud.
- c) El Proveedor deberá encontrarse al corriente del pago de sus obligaciones fiscales de acuerdo al art. 32 d del Código Fiscal de la Federación. Debiendo de presentar "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" vigente y positiva a la fecha de la firma del contrato
- d) El Proveedor deberá encontrarse al corriente del pago de sus obligaciones fiscales en Materia de Seguridad Social conforme a lo dispuesto por la regla 12.1.16 de la resolución miscelánea fiscal 2014, de conformidad con el artículo 32 d, del código fiscal de la federación. Debiendo presentar "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social" vigente y positiva a la fecha de la firma del contrato
- e) El Proveedor deberá encontrarse al corriente del pago de sus obligaciones fiscales En Materia De Aportaciones Patronales Y Entero De Descuentos, con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en los términos del "ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio del 2017. Debiendo de presentar "Constancia De Situación Fiscal En Materia De
- f) Constancia de situación Fiscal Vigente de la Persona Física o Moral
- g) Copia de identificación vigente del representante legal de persona física o moral quien suscriba las proposiciones, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional).
- h) Adjuntar una declaración firmada en forma autógrafa por su representante legal o persona física con actividad empresarial, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo, de la LAASSP y en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el participante sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. pudiendo utilizar el formato del Anexo Número 3 (Tres), adjunto a la presente solicitud.

En caso de que se adjudique el contrato derivado del resultado de la investigación de mercado, el proveedor deberá de presentar la siguiente documentación para previo a la firma del contrato

- a) En caso de ser personas morales deberá de adjuntar copia del acta constitutiva y reformas al acta constitutiva, copia del poder del representante legal, en caso de ser persona física deberá de adjuntar copia del acta de nacimiento.

La documentación complementaria y cotización deberá ser cargada entregada en el Departamento de Conservación más tardar el día **12 de Marzo de 2024 09:00 horas.**

ATENTAMENTE.  
"Seguridad y Solidaridad Social"

Arq. Pablo Israel Ovando Zarate  
Jefe del departamento de Conservación y  
Servicios Generales. UMAE HTO Puebla.